

Sesion del dia 13 de Abril de 1888.

Se comenzo por la lectura de la Acta de la Sesion del dia 10 de este mes.

En seguida se dio cuenta de una Consulta del Tribunal creado para formar causa a los Sres. Diputados Quintana y Gonzalez, en la que pedia que por los Sres. Secretarios se extendiere Certificacion de quanto resultase acerca de haver hecho presente un Sr. Diputado, que por algunos de los referidos se havian propalado en el Publico especies subversivas del respeto y obediencia debida a S.M.: Y haviendo hablado algunos Sres. sobre si deberia o no darse dicha Certificacion, se suspendio resolver en este punto, por haberse avisado que estava esperando el Ministro de la Guerra para cumplir lo que se le havia mandado.

Precedido el correspondiente permiso entro el referido Ministro, y haviendole dicho el Sr. Presidente, que podia hablar, y que S.M. le concedia el honor de hacerlo desde la Tribuna, leyó una memoria, en que manifiesta el estado de las Fabricas de Armas y Municiones, estado de los alistamientos, organizacion, e instruccion de los Ejercitos, providencias que se havian tomado para mejorarlos en un diversos ramos, y obstaculos que se oponian a conseguir un objeto tan interesante.

Concluida la lectura le manifesto el Sr. Presidente, que

S. M. esperaba, que el Ministro de la Guerra continuaria con eficacia en procurar todos los aumentos, y ventajas en los Ejercitos, que tan imperiosamente exigen nuestras circunstancias.

Antes de retirarse el Ministro expuso, que habiendo tenido que hacer algunas correcciones en la memoria, que havia leído, creia conveniente se volviese a copiar para presentarla a las Cortes, y se retiró.

Continuó la discusion sobre la Consulta del Tribunal; y habiendo manifestado el Sr. Pres, que las expresiones a que se referia, y se contenian en el Acta de 14 de Mayo ultimo, no se contrahian a ninguno de los dos Sres. Gomales, y Quintana, sino a otro Sr. Diputado, acordaron las Cortes: Que no se diese la Certificacion pedida en dicha Consulta.

Y se levantó la Sesion por el Sr. Presidente.

Diego Muñoz Tomeros
Presidente

Juan Polo y Carolina
Dip.^{do} Secret.

Miguel Ant. de
Limalcucaraguil
Dip.^{do} xio